

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y CINCO.

Empedrado de la calle dando principio luego por las principales que mas necesidad
tengan para lo qual de su disposicion nombra por Comiss.
Alor D. Antonio Nieto y Don Gregorio de Paz Reges
Para los gastos de libran de cientos ducados por obra de que
se despache libranca en propios y sobre el Sr. Sumado Pedro
de Villanueva Depositario de ellos

Don Fernando Jimenez
Don Juan de la Cruz Jimenez

Ante mi

Don Juan de la Cruz Jimenez

